ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 3 DE JAÉN (ANTIGUO MIXTO NÚM. 3)

1955 *Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 1767/2011 a instancia de Francisca Catena Delgado.*

Edicto

N.I.G.: 2305042C20110010603.
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 1767/2011.
Negociado: M1.
Sobre:
Solicitante:
Procurador/a:
Letrado/a:

Doña Milagrosa Fernández Galisteo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª. Instancia núm. 3 de Jaén.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 1767/2011 a instancia de Francisca Catena Delgado y Ministerio Fiscal, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca Rustica, Olivar, en el Paraje denominado Los Llanos, del término municipal de Mengíbar, con una superficie de una hectárea noventa y siete áreas y cincuenta y seis centiáreas, siendo la parcela núm. 390, del Polígono 20 de Mengíbar. Linda al Norte con Camino de los Romanos, Sur con las parcelas números 384, 383 y 385; al Este con la parcela número 391, y Oeste con la parcela 374.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Jaén, a 19 de Abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, MILAGROSA FERNÁNDEZ GALISTEO.

cve: BOP-2017-1955
Verificable en https://bop.dipujaen.es